



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“5. ASIGNACIÓN DE PRODUCTIVIDADES VARIAS. Expediente 2025/2665.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa del Área de Desarrollo Local, de fecha 24 de abril de 2025.

Debatido el asunto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- La asignación única, en concepto de productividad de una mensualidad bruta de todos los conceptos retributivos, a los efectos de retribuir el especial rendimiento y dedicación, además del interés e iniciativa en el desempeño de su trabajo de las funcionarias que desempeñan los siguientes puestos:

- Técnico de Intervención= 3.622,22 €
- Administrativo de Secretaría-órganos colegiados= 2.595,52 €
- Administrativo de Gestión Tributaria= 2.595,52 €

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	05/05/2025
Firma 1 de 2	SECRETARIO
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	05/05/2025

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	8bc372b405d44a59805a2f9238f9f411001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	